

RECIBIDO

NOV 22 3 52 PM '89

Guayaquil, Noviembre 20 de 1989

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GUAYAQUIL

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

EXPED. # 43141-85

De mis consideraciones:

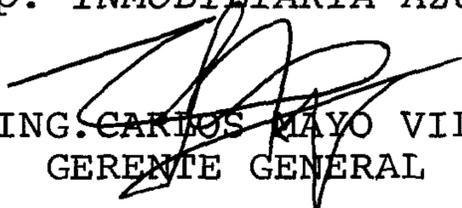
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer que el día de hoy se inscribieron en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA AZUCHIPI S.A., la transferencia que efectuó la señora MARIA ISABEL VILASECA DE MAYO a favor de la Compañía MAYVIL S.A., cesión que ha sido realizada con la anuencia del cónyuge señor Juan Mayo Sánchez, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 181 del Código Civil vigente, de los siguientes títulos de su propiedad:

<u>TITULO N°</u>	<u>ACCIONES Nos.</u>	<u>VALOR S/.</u>
04	301 al 400	100.000
05	401 al 480	80.000
		<hr/>
		180.000
		=====

Tanto la Cedente como la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy Atentamente

p. INMOBILIARIA AZUCHIPI S.A.


ING. CARLOS MAYO VILASECA
GERENTE GENERAL

lom